

**MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA N° 59**

=====

En Pirque, a veintitrés días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las 9:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora Lorena Berríos González, Señor Jorge Landeta Parra y Señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

**TABLA**

***I CUENTA***

- 1 APROBACION ACTA N° 57 Y ACTA N° 58*
- 2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8*

**DESARROLLO**

***1 APROBACION ACTAS N° 57 Y N° 58***

<p><b>ACUERDO N° 53</b> <b>EL H. CONCEJO, INTRODUCIDA LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS CONCEJALES DOMINGUEZ, ULLOA, MUÑOZ y BERRIOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA N° 57 Y EL ACTA N° 58</b></p>
---

**2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8, PRESENTADA POR EL JEFE DE FINANZAS, SR. GREGORIO CORTÉS RIVAS**

(Se adjunta documento al acta, que pasa a formar parte integrante de la misma)

Alcalde: Indica que la razón por la que no se envió con cinco días de anticipación, fue porque Gregorio se encontraba con licencia, quién les va a explicar cada punto de la modificación presupuestaria.

Gregorio Cortés: Indica que se trata de una suplementación del presupuesto, y además se están creando dos proyectos de inversión: “construcción del pozo absorbente”, por un monto de 10 millones de pesos y el “programa manos a la obra N° 2”, por un monto de \$ 11.246.000, todo por un total de \$ 21.246.000

Concejal Muñoz: consulta: ¿Donde se va a ubicar el pozo absorbente?

Gregorio Cortés: Indica que se va a ubicar en el Villorrio San Manuel. Explica en primer término lo que dice relación con los gastos, ítem “*EGRESOS*” respecto a la cifra correspondiente a 619 millones de pesos, aclara que parte de ese monto corresponde al FCM (Fondo Común Municipal). Manifiesta que el ítem denominado “Suplencias y reemplazos”, es por concepto de feriado legal y licencias medicas de la jueza de policía local, y también incluye la suplencia de la Directora de SECPLA por uso de licencia maternal, todo esto por un monto de 12 millones de pesos. Continúa indicando que el ítem denominado “vestuario y prendas diversas” por un monto de 500 mil pesos es para el personal auxiliar y el personal que se desempeña en el proceso de permiso de circulación

Concejal Domínguez: Consulta a que vestuario se refiere?

Gregorio Cortés: Indica que se refiere al vestuario del personal auxiliar, se les compra cada 2 años, y otra cosa distinta, son los uniformes del personal femenino.

Continúa señalando que a causa del terremoto se desajustó el presupuesto en varios ítems, en ítem de vehículos por un monto de \$7.500.000 pesos, y el ítem de materiales de oficina por un monto de 8 millones de pesos, dentro de este ítem se incluyen los sellos verdes, por un monto de \$ 2.000.000 y licencias de conducir.

Respecto del ítem denominado “productos elaborados de cuero, cauchos y plásticos”, básicamente se refiere a mangueras por ejemplo para el camión de limpia fosas, esto por un monto \$ 1.500.000 pesos.

El ítem de 8 millones de pesos es por concepto de consumo de agua en los lugares públicos, en grifos y en dependencias municipales, lo cual se excedió por una cuenta de aguas andinas, por el consumo de un grifo

Concejal Muñoz: Señala que le parece excesivo el consumo por un monto de 8 millones de pesos

Gregorio Cortés: Indica que está incluido el consumo de las plazas y dependencias municipales

Concejal Muñoz: consulta: ¿Cuánto es exactamente la cuenta del grifo?

Gregorio Cortés: Indica que 3 millones de pesos

Alcalde: indica que es un problema que se produjo por la corta del canal, con ocasión de una denuncia contra el municipio por un supuesto robo de agua, y como aguas andinas no tenía medidor, nosotros enviamos las bitácoras de los camiones aljibes, de la manera más transparente, la empresa nos hizo una cobranza adicional, razón por la cual la cuenta llegó a una suma de 3 millones y fracción.

Concejal Domínguez: Consulta ¿Cómo se calcula los metros cúbicos, si no se tiene medidor?

Alcalde: indica que por bitácoras, fue la manera de llegar a un acuerdo por el tema de la denuncia del supuesto robo.

Concejal Domínguez: Manifiesta que eso no es indicativo de nada.

Alcalde: indica que se instaló un medidor.

Gregorio Cortés: Continuando con la presentación, indica que se requiere suplementar el ítem de “gas”, por un monto de 700 mil pesos, este gasto se ha acrecentado, por la necesidad de calefaccionar las oficinas, esto con ocasión del frío invierno de este año.

Concejal Muñoz: Sugiere hacer un llamado a los funcionarios, a ser mas ahorrativos, por un tema de economía.

Gregorio Cortés: Continúa explicando el ítem de “correos”, por un monto de 2 millones de pesos, por concepto de emisión de permisos de circulación, el ítem de “telefonía celular” también tuvo un incremento, por un monto de 5 millones de pesos.

Concejal Berríos: Consulta si: ¿hubo un incremento de celulares?

Gregorio Cortés: Indica que no estaban considerados los celulares de los concejales.

Alcalde: indica que se está evaluando un plan con la empresa ENTEL, la razón de haberse adjudicado a la empresa NEXTEL es por que contaba con radio. Es un programa para 10 celulares.

Concejal Muñoz: Consulta: ¿si son nuevos celulares?

Gregorio Cortés: Indica que así es, ya que no estaban considerados los celulares de los concejales. Continúa, explica el ítem de “mantenimiento y reparación de edificios” por el problema que ocasionó el terremoto en las dependencias municipales, por un monto 15 millones de pesos.

Concejal Domínguez: Indica que tenía entendido que iban a llegar recursos para este ítem.

Alcalde: Indica que los únicos fondos que llegaron, alrededor de 30 millones y fracción, fue para la reparación del techo del consultorio y la reparación del torreón.

Concejal Muñoz: Solicita especificar qué es lo que se va a arreglar.

Alcalde: Indica que ese ítem está destinado a todas las dependencias municipales, por ejemplo el arreglo de una sede social, arreglos en el estadio municipal, y en general todas las dependencias municipales, no solo se refiere al edificio municipal.

Gregorio Cortés: Continúa, Indicando que el ítem de “mantenimiento y reparación de vehículos” por un monto de \$ 10.300.000, es para el limpia fosas, el camión aljibe, el bus, que además son vehículos viejos, por ende reportan mayores gastos. El ítem de “servicio de impresión”, por un monto 3 millones de pesos, se refiere a los informativos municipales que se requieran, publicaciones, revistas, propaganda etc.

Concejal Ulloa: Consulta si se incluye en esta modificación, un aumento en el ítem de capacitación para los concejales.

Gregorio Cortés: Indica que va en un ítem específico, que incluye la dieta, viáticos, pago de cursos, y cree que podría existir una diferencia.

Continúa indicando que el ítem de “servicios de aseo”, requiere suplementar 54 millones de pesos, que son aproximadamente 18 millones mensuales, valor que incluye la disposición final de residuos domiciliarios. Indica que en estos momentos hay una sola empresa que hace todo, y que se partió con un presupuesto de 203 millones de pesos y que después se bajó a 173 millones de pesos, con esta modificación se esta reponiendo ese monto.

Continúa, señalando que el ítem de “servicio de mantención de jardines”, por 12 millones, para áreas verdes en la comuna.

Alcalde: Indica que se agregó la plaza que donó el diputado Leopoldo Pérez, y la entrada completa del Villorrio El Llano, y eso lo mantiene el municipio, ya que todo lo relacionado a áreas verdes es responsabilidad del municipio, las plazas las administra el municipio.

Concejal Berríos: indica que así es, ya que las plazas, los bandejones y las áreas verdes son bienes nacionales de uso público, por lo tanto los debe mantener el municipio.

Concejal Muñoz: Consulta si en este ítem de mantención, ¿Va asociado el costo del funcionario que corta el pasto?.

Alcalde: Indica que el personal que está a cargo de la mantención de áreas verdes, es de operaciones, el cual depende de la Dirección de Obras Municipales. Anteriormente se hacía a través del programa de arborización, que dependía de DIDECO.

Concejal Domínguez: manifiesta que es importante que se potencie este ítem

Concejal Berríos: Consulta si con esto se van a mejorar todas las áreas verdes y la entrada a Pirque?

Alcalde: Indica que estos fondos son para la mantención de todas las áreas verdes.

Concejal Berríos: indica que con esto se estaría formalizando algo que existía a medias.

Gregorio Cortés: Indica que el ítem correspondiente a “servicios de mantención de alumbrado publico” por la suma de 19 millones de pesos, es para reparar la luminarias, principalmente para insumos.

Alcalde: Indica que como aún no sale el proyecto, el cual depende de la priorización que le otorgue el Gobierno Regional, se han visto en la necesidad de reparar el máximo de luminarias y en la obligación de cambiar algunas luminarias, por las necesidades de los sectores afectados por esta problemática.

Gregorio Cortés: Continúa con la explicación e indica que el ítem correspondiente a “arriendo de edificios”, por un monto de 800 mil pesos, es por concepto de arriendo de la OPD y los estacionamientos, que se traduce en el pago de contribuciones.

En lo que respecta la ítem de “arriendo de vehículos” por una suma de \$12.500.000 pesos, esto es para apoyo en Zoonosis, a permisos de circulación y apoyo a DIDECO, los que a su vez generan ingresos para el municipio.

Concejal Domínguez: Consulta si el presupuesto es de 6 millones?

Gregorio Cortés: Indica que son 11 millones.

Indica que el ítem correspondiente a “Fondos de Emergencia” se requiere aumentar en un monto de 5 millones de pesos, ya que tenemos un presupuesto vigente de 55 millones, esto se requiere para enfrentar cualquier eventualidad o emergencia.

Continúa señalando que se requiere suplementar en el área de Educación un monto de 235 millones de pesos y un monto de 133 millones de pesos para salud, esto se sabía que en algún momento se tenía que suplementar.

Alcalde: Indica que en el ítem de salud, se requirió aumentar un poco mas, ya que a partir del primero de agosto empiezan a cumplir funciones dos médicos nuevos, esto es para un aumento de dotación

Concejal Berríos: indica que siempre ha habido disconformidad de la comunidad por la falta de médicos y de medicamentos. Por otra parte indica que se adeudan todos los movimientos presupuestarios de la Corporación.

Concejal Domínguez: Sugiere que quede incluido en el plan de salud el aumento de dotación.

Alcalde: Indica que él solicitó que se suplementara esta área, por ser el área que mas se le ha recortado.

Gregorio Cortés: Indica que el ítem de “otras personas jurídicas privadas” se requiere suplementar en 13 millones, por subvenciones otorgadas, a saber el monto otorgado a la fundación mundo diferente de 12 millones de pesos mensuales y por la subvención otorgada a la Asociación de artistas y artesanos de Pirque

Concejal Domínguez: indica que el año pasado se aprobaron 10 millones y sin embargo siempre se les otorgó un monto de 12 millones de pesos, al parecer a partir de agosto del año pasado.

Gregorio Cortés: Indica que respecto al ítem denominado “aporte años vigentes” por 619 millones y fracción, el 62,5 % se va al Fondo Común Municipal, por concepto de permisos de circulación.

Continúa señalando que lo que se indica como “artículo 14 N° 6 de la ley 18.695”, por un monto de 25 millones de pesos, se refiere a las multas de los vehículos que hay que traspasar al registro civil. Respecto al ítem “otras entidades públicas”, proyecto de pavimentación SERVIU, lo solicitó la Directora de SECPLA, por un monto de \$ 12.360.000 pesos.

Concejal Ulloa: consulta si es en el sector del Huingán?

Alcalde: manifiesta que en el Huingán, orilla del río y otros sectores.

Concejal Muñoz: Consulta si esto es para pagar el estudio?

Alcalde: manifiesta que todo va incluido en la pavimentación, ya que debe existir un estudio previo, en caso contrario tendrían que pagarlo los vecinos, el municipio como aporte se hace cargo del estudio, y a ellos solo les correspondería los aportes por concepto de pavimentos participativos.

Gregorio Cortés: Continúa con la explicación e indica que el ítem correspondiente a “otras municipalidades” por un monto de 20 millones de pesos, es por concepto de multas TAG. Por otra parte está la suplementación del ítem “conservación y manutención de caminos” por un monto de 10 millones de pesos.

Concejal Domínguez: Consulta si hay una empresa que repara caminos?

Alcalde: Indica que ese monto está destinado principalmente para comprar materiales.

Gregorio Cortés: Indica que el ítem destinado para la “construcción del pozo absorbente” es por un monto de 10 millones de pesos y el “programa manos a la obra” por un monto de \$ 11.246.000 pesos.

Concejal Berríos: Consulta cual es el presupuesto inicial?

Gregorio Cortés: Indica que \$ 4.726.664 pesos

Concejal Berríos: Consulta cual es el presupuesto vigente?

Gregorio Cortés: Indica que el presupuesto vigente es de \$ 5.672.753 pesos y el presupuesto proyectado es de \$ 5.900.000 pesos.

Concejal Landeta: Consulta cual fue el presupuesto final del año 2009?

Gregorio Cortés: Indica que 4.000 millones de pesos aproximadamente.

Concejal Landeta: Indica que esto significa, que hay un incremento de casi 1000 millones de pesos aproximadamente

Alcalde: Indica que son los ingresos externos

Gregorio Cortés: Continúa e indica que dará inicio a la explicación correspondiente al aumento del ítem “INGRESOS”, señalando que aproximadamente 242 millones de pesos deberían retornar por concepto de segundas cuotas. En el ítem denominado “Beneficio Municipal” se contempla un aumento de \$ 371.483.625, y el ítem denominado “Beneficio Fondo Común Municipal”, contempla un aumento de \$

619.139.375. En lo que respecta al ítem denominado “reembolso” se contempla un aumento de 5 millones, por concepto de licencias medicas de la directora de SECPLA, en el ítem de “multas” un monto de 25 millones, el ítem “registro de multas” un monto de 20 millones, el ítem denominado “otras entidades publicas” por un monto a aumentar de \$ 11.246.000 pesos.

Respecto al ítem denominado “ingreso por percibir” se contempla un aumento de \$208.676.375 pesos, esto corresponde a años anteriores, por concepto de cuotas de permisos de circulación por recuperar, todo da un total de \$ 1.265.545.375 pesos.

Alcalde: Solicita al concejo aprobar esta modificación hoy, ya que hay ítems que en estos momentos se encuentran paralizados.

Concejal Miranda: aprueba, ya que la explicación de Gregorio fue muy clara

Concejal Landeta: Aprueba

Concejal Ulloa: Aprueba.

Concejal Domínguez: Indica que en un principio no la iba a aprobar, ya que esta modificación no fue entregada con los cinco días de anticipación que establece la ley, y por otra parte siempre quedan dudas. Sin embargo, indica que por esta vez va a aprobar con la condición que las próximas modificaciones sean entregadas con la antelación correspondiente.

Concejal Muñoz: ¿Consulta si con esta modificación se termina bien el año?

Gregorio Cortés: Indica que lo demás debieran ser acomodos del presupuesto, esta modificación en particular se refiere a una suplementación, salvo que lleguen fondos externos, para lo cual se requeriría una nueva modificación

Concejal Muñoz. Indica que aprueba, y que espera que no suceda lo que pasó en la gestión anterior, que no fuimos informados del déficit oportunamente.

Alcalde: Indica que Gregorio informó y lo representó en concejo, y así consta en las actas, señaló que se requería reducir los gastos, ya que los ingresos por permisos de circulación no fueron los esperados, sugerencia que no fue acogida en la gestión anterior, lo que finalmente generó el déficit que todos conocemos.

Indica que Gregorio ha sido muy prudente con las proyecciones, y señala que tiene plena confianza en Gregorio ya que el presupuesto se ha mantenido equilibrado, lo único que el sugirió es adicionar en la parte de salud.

Concejal Berríos: indica que siempre Gregorio ha sido muy profesional, sin embargo reitera que las modificaciones sean enviadas con cinco días de anticipación a lo menos, y solicita que el aumento de salud se vea reflejado en una mejor atención a la comunidad y que además se les informe.

Concejal Miranda: indica que ni siquiera hay jeringas

Alcalde: Indica que se va a informar esta modificación en el área de salud.

**ACUERDO N° 54**

**EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8**

*Cierre sesión a las 10:39*

**KAREM NEUBAUER ROJAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**